

**Castigo.** Por invadir el cause del Río Magdalena, las automotrices y el Charco de la Ranas serían sancionados hasta con clausura.

# Los negocios invadieron 800 m<sup>2</sup> del lecho de Río Magdalena: A. Obregón

ABUSO

- Además de una agencia automotriz, El Charco de las Ranas se excedió en sus ampliaciones
- Dejan en el desamparo a la familia que también construyó en la zona y quedó damnificada

[ JOSUÉ HUERTA ]

No sólo las agencias automotrices invadieron el lecho del Río Magdalena para ampliar sus estacionamientos, sino también el restaurante El Charco de las Ranas, mismo que podría ser clausurado en su totalidad, anunció la delegación Álvaro Obregón.

Después de un segundo peritaje, se descubrió que el establecimiento de alimentos invadió el río en aproximadamente cuatro metros, y se determinó que entre los tres ocuparon 800 metros cuadrados de zona federal.

Además, de acuerdo con el delegado de Álvaro Obregón, José Luis Zamora, El Charco de las Ranas, cuyo acceso principal se encuentra del lado de Periférico Sur 2772, colonia Jardines del Pedregal, rentaba parte de la zona federal a la agencia automotriz BMW.

Por lo tanto, ahora enfrentarán responsabilidades el restaurante y la distribuidora de los automóviles Honda, y queda exenta de cargos la BMW.

El delegado informó que El Charco de las Ranas y la automotriz Honda, aparte de resarcir los da-

ños, serán multados, se les retirará la parte de lecho de río que ocupaban y sus licencias de funcionamiento, además de que las manifestaciones de obra y ampliación de ésta se someterán a revisión.

“En caso de que se les encuentre alguna irregularidad en estos puntos podría procederse a su clausura, hasta que cumplan con todo”, dijo el jefe delegacional.

Ayer el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) continuaba con el derribo de la barda que construyeron las empresas

para ganarle espacio al río.

Incluso, con personal de la dependencia extraían las rocas que podrían taponar el torrente por segunda vez.

Mientras tanto, los estacionamientos de la agencia automotriz y el restaurante fueron clausurados y se restringió el acceso a ellos.

## FAMILIA DAMNIFICADA.

Miguel Martínez y su esposa, Lucía Cruz, quienes desde hace 12 años habitan a la orilla del Río Magdalena, recogían ayer, junto con sus hijos, las pocas pertenencias que les quedaron después de que el agua inundó su casa.

Zapatos, calcetines, blusas de

las niñas pequeñas y uno que otro documento fueron lo que rescataron. “Casi nada nos quedó”, dice Eduardo, el mayor de los hijos.

“La delegación nos informó que nos iban a apoyar permitiéndonos quedar en el albergue que está afuera del metro Obser-

vatorio, pero sólo por 20 días, después nos las tenemos que arreglar nosotros mismos para pagar una renta”, comentó Lucía Cruz.

Al respecto, José Luis Zamora

aseguró que a esta familia se le hará un estudio socioeconómico para decidir si son candidatas a un crédito del Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Por su parte, El Charco de las Ranas manifestó que aunque la delegación les clausuró el estacionamiento, rechazan haber invadido parte del Río de Magdalena.

## LUCÍA CRUZ

“Nos iban a apoyar sólo 20 días, después nos las tenemos que arreglar nosotros mismos”





**RESPONSABILIDADES.** Con las lluvias el río retomó su cauce y causó destrozos a los comerciantes que invadieron el lecho.